

Programa de becas Ignacy Łukasiewicz en Polonia para estudiantes de ciencias exactas

Las becas están dirigidas a ciudadanos colombianos y de otros países, [beneficiarios de la AOD \(Asistencia Oficial para el Desarrollo\) del CAD-OCDE](#) que deseen estudiar ciencias exactas en [las universidades polacas públicas, dependientes del ministerio responsable de la educación superior](#).

Se ofrece dos niveles de estudios:

- Estudios de maestría en el área de ciencias exactas o técnicas.
- Estudios de doctorado en las áreas de: matemáticas, física, química, biología, ciencias de la tierra, ciencias técnicas, ciencias agrarias, ciencias forestales y veterinaria.

Estudios gratuitos - Maestría

La fecha límite para presentar las solicitudes es el 26 de junio de 2015.

- Los resultados serán dados a conocer a través de la Embajada de Polonia el día 31 de julio de 2015.
- Los estudios empiezan con un curso preliminar de un año en Polonia – “año cero”.

Perfil de candidato:

- Graduado(a) de ciencias exactas o técnicas (licenciatura obtenida como máximo hace 3 años) o estudiante del último año de licenciatura (en el año académico 2014/2015)
- En el caso de los países en donde no existe el grado de licenciatura, graduado(a) en estudios a nivel de maestría o equivalente, egresado como máximo hace 3 años o estudiante del último año (en el año académico 2014/2015).

Los requisitos para solicitar la beca:

1. Los(as) candidatos(as) eligen la universidad y la carrera que deseen estudiar, escogiendo de la oferta educativa de [las universidades polacas públicas, dependientes del ministerio responsable de la educación superior](#).
2. Llenar el formulario para estudiar en Polonia (que se encuentra en el enlace: www.buwiwm.edu.pl/wym/kwest.docx www.buwiwm.edu.pl/wym/kwest.pdf) y presentarlo (rellenado y firmado) a través de la Embajada de Polonia en Bogotá con los siguientes anexos:
 - a. la propuesta de trabajo de graduación (de acuerdo con la siguiente especificación: 1½ o 2 páginas en formato A4, letra en tamaño 12, intervalo de 1,5; constante de los siguientes elementos: propuesta de tema, problema y método de investigación, presentando una descripción detallada de los capítulos);
 - b. copia del diploma de graduación de estudios de licenciatura con el suplemento (en el caso de los países donde no existe el grado de

licenciatura: copia del diploma de graduación de estudios de maestría o equivalente con el suplemento) o certificado de las notas obtenidas en el semestre de invierno en el último año de la licenciatura (los candidatos que terminan la carrera están obligados a presentar su diploma a más tardar al 15 de julio de 2015);

- c. certificado médico actualizado sin contraindicaciones para estudiar en Polonia;
- d. copia del pasaporte.

No se aceptan solicitudes incompletas.

Los documentos que no estén en polaco deben ser traducidos al inglés o al polaco.

La beca para cubrir alojamiento y manutención en Polonia será de 1.350 PLN mensuales.

Estudios de doctorado

La fecha límite para presentar las solicitudes es el 3 de julio de 2015.

Los resultados serán presentados por las universidades el día 7 de agosto de 2015.

Perfil de candidato:

- Graduado(a) en estudios de maestría o equivalentes terminados como máximo hace 3 años (no se refiere a las personas que ya están estudiando en Polonia).
- Se dará prelación a los(as) graduados(a) con diploma obtenido en sus países originarios, no obstante, las personas que han obtenido el diploma en Polonia también pueden solicitar la beca.

Reclutamiento:

Los(as) Candidatos(as) eligen la universidad y la carrera que deseen estudiar, escogiendo de la oferta educativa de las universidades polacas públicas. Los(as) candidatos(as) están obligados(as) a registrarse y cumplir todos los requisitos. El resultado positivo del reclutamiento no significa que automáticamente se tome la decisión de otorgar la beca.

Requisitos para solicitar la beca:

1. Llenar el formulario con sus anexos obligatorios para estudiar en Polonia (que se encuentra en el enlace: www.buwiwm.edu.pl/wym/kwest.docx www.buwiwm.edu.pl/wym/kwest.pdf) y presentarlo (rellenado y firmado), a través de la universidad que recibe al extranjero para los estudios de doctorado, a la Oficina de Reconocimiento Académico e Intercambio Internacional (Biuro Uznawalności Wykształcenia i Wymiany Międzynarodowej - ul. Ogrodowa 28/30, 00-896 Varsovia) con los siguientes anexos:
 - a. propuesta de trabajo de doctorado (de acuerdo con la siguiente especificación: 4-5 páginas en formato A4, letra tamaño 12, intervalo 1,5; constante de los siguientes elementos: propuesta del tema, problema y método de investigación, presentando una descripción detallada de los capítulos);

- b. carta formal de aceptación (o promesa de aceptación) por parte de la universidad (de acuerdo con los procedimientos previstos para los extranjeros) para los estudios de doctorado de la beca del Ministerio de la Ciencia y Educación Superior, teniendo en cuenta que las condiciones financieras pueden cambiar si el solicitante no obtiene la beca (no se refiere a las personas que ya están estudiando en Polonia);
- c. opinión de dos científicos independientes (al menos uno de ellos de Polonia) con el título de profesor o doctor;
- d. hoja de vida y carta de motivación;
- e. copia del diploma de graduación en los estudios de maestría con el suplemento;
- f. certificado médico actualizado sin contraindicaciones para estudiar en Polonia;
- g. copia del pasaporte;
- h. copia de un documento que permita la estancia en territorio de Polonia (se refiere a las personas que ya están estudiando en Polonia o que tienen la visa válida).

No se aceptan solicitudes incompletas.

Los documentos que no estén en polaco deben ser traducidos al inglés o al polaco.

Los estudios superiores gratuitos en Polonia se realizan en polaco, pero a través de un acuerdo especial con la universidad existe la posibilidad de adelantar los estudios en otro idioma.

La beca para cubrir el alojamiento y los costos de vida en Polonia será de 1.350 PLN mensuales.